NOTIFICACION AL SUPERVISOR - CONTRATO No. 068-00-G-CACOM-4-GRUAL-2023

ASD2. MARTHA PATRICIA CALDERON BOTELLO <MARTHA.CALDERON@FAC.MIL.CO>

Mar 19/12/2023 4:20 PM

Para:ST. HERMES RAUL CASTILLO PINILLA <HERMES.CASTILLO@FAC.MIL.CO>
CC:T1. CESAR ARMANDO CAJICA RIVERA <CESAR.CAJICA@FAC.MIL.CO>

Señores:
ST. CASTILLO PINILLA HERMES RAUL - Supervisor Principal
TP. CESAR ARMANDO CAJICA RIVERA - Supervisor suplente

ASUNTO: NOTIFICACION AL SUPERVISOR CONTRATO No. 068-00-G-CACOM-4-GRUAL-2023

El Departamento de Compras Públicas CACOM-4 se permite informar que a partir del día 19 de diciembre de 2023 fueron cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, expedición del CRP y aprobación de póliza del contrato No. 068-00-G-CACOM-4-GRUAL-2023 cuyo objeto es MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DE BIENESTAR Y ZONAS DESCONCENTRADAS DEL GRUSE 45 DEL CACOM 4-FLANDES, siendo viable la elaboración del acta de inicio por parte del Supervisor del Contrato.

Que la información del proceso y documentos soportes pueden ser consultados por la plataforma SECOP II ingresando con su usuario y contraseña, o por la opción búsqueda de procesos de contratación por medio del siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5085933&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cordialmente,

ASD2. Martha Patricia Calderón Botello
Asesor Contratación
Comando Aéreo de Combate No. 4
Kilómetro 1 vía Melgar – Bogotá D.C. - Colombia
Tel. (8) 2450534 ext 1250 - 2450390 - cel: 3016356880 / IP: 054-1250
martha.calderon@fac.mil.co

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

VOLAMOS, ENTRENAMOS Y COMBATIMOS PARA VENCER

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*